

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19216** *Resolución de 15 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 263, de 14 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Una plaza de Técnico de Administración General, funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Administrativo, funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Veinte plazas de Auxiliar Administrativo, funcionarios de carrera, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Auxiliar de Hogar, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Dos plazas de Auxiliar de Hogar, funcionarios de carrera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Auxiliar Administrativo, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Auxiliar Administrativo, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Dos plazas de Auxiliar de Guardería, funcionarios de carrera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, clase cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Tres plazas de Maestro/a, funcionarios de carrera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Catorce plazas de Auxiliar de Protección Civil, funcionarios de carrera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Auxiliar de Inspector de Obras, funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Ocho plazas de Operarios de Cometidos Varios, funcionarios de carrera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Dos plazas de Trabajador/a Social, funcionarios de carrera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Monitor Deportivo, funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Auxiliar de Turismo, funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Auxiliar de Tercera Edad, funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Recepcionista, funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Las Bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 183, de 9 de agosto de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Los Alcázares (<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/web/tablonEdictos.do?opcion=0>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Los Alcázares y/o en la sede electrónica municipal (<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es>).

Los Alcázares, 15 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Mario Ginés Pérez Cervera.